

+ Conozca en cuánto ha crecido la participación juvenil en las candidaturas de esta región.

+ PG2

+ Entérese del resultado obtenido por las consultas de revocatoria en los tres últimos periodos de gobierno.

+ PG3

+ Descubra otros interesantes datos de la región Moquegua visitando nuestro portal web www.infogob.com.pe

+ PG4



Editorial

La antigua Villa de Santa Catalina de Alejandría fue fundada por los españoles en 1541, años después el virrey Diego Fernández de Córdoba, marqués de Guadalcázar, reemplaza su nombre por el de Villa de Santa Catalina de Guadalcázar del Valle de Moquegua. Y, finalmente, el 1 de abril de 1884, el gobierno provisional de Miguel Iglesias la elevó a la categoría de departamento.

Destacan entre sus hijos más ilustres, el pensador José Carlos Mariátegui La Chira, autor del famoso "7 ensayos de la interpretación de la realidad peruana", y la autora de la novela femenil, Mercedes Cabello Llosa de Carbonera.

El análisis de los resultados electorales en esta región sureña se ha concentrado en tres aspectos claves para su desarrollo político: la participación de las mujeres, de los jóvenes y las consultas de revocatorias de sus autoridades municipales.

La igualdad entre hombres y mujeres en la vida política de una sociedad ha ocupado un lugar relevante en la agenda de los países democráticos, por lo que el establecimiento de la cuota de género en nuestro país no fue la excepción. Moquegua, como sus pares, ha cumplido con integrar a las mujeres en sus listas de candidatos, sin embargo, al momento de elegirlos como gobernantes poco ha sido el avance, como veremos gráficamente.

Otro de los grupos favorecidos con la ley de cuotas ha sido el de los jóvenes, en donde el porcentaje del total de candidaturas que se presentaron en las elecciones municipales del año 2002 fue del 12%, cifra que llegó a un auspicioso 29% en el 2010. A su vez, los resultados que se registraron en los mismos procesos, aun cuando no sobrepasan el 16%, reflejan un evidente crecimiento positivo a favor de este grupo etario.

Por último, observamos también con mayor frecuencia que en Moquegua se activaron consultas de revocatoria para 65 autoridades ediles -desde que entró en vigencia este mecanismo de control- evaluadas cuando ejercieron sus funciones en el periodo 1999-2002 hasta la fecha. La participación ciudadana ha hecho posible un efectivo control a las gestiones de sus gobernantes, en fiel cumplimiento de las facultades conferidas por la legislación electoral.

La calidad de la gestión pública no solo depende de nuestra clase política sino del concurso activo y comprometido de la ciudadanía, asumir ese reto para conseguir un país más digno y democrático para las futuras generaciones es tarea de todos. El JNE mantiene firme y vigente este propósito como en 1931, año de su fundación.

Alcaldes Provinciales : 3

Regidores Provinciales : 23

Alcaldes Distritales : 17

Regidores Distritales : 85

REGIÓN MOQUEGUA,

Electores : 125,843

Número de Provincias : 3

Número de Distritos: 20



Premio 2009
BUENAS PRÁCTICAS
EN GESTIÓN PÚBLICA

Ganador del premio
Buenas Prácticas en Gestión Pública 2009

POCAS MUJERES AL FRENTE

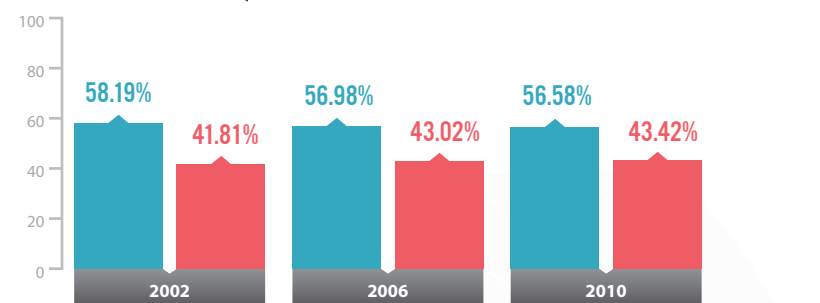
Si bien es cierto las mujeres en Moquegua vienen ocupando mayor cantidad de plazas en las listas de candidatos desde el 2002, la verdad es que el impacto efectivo de la cuota de género –que le permita a este segmento ganar esas plazas–, aún no alcanza los niveles deseados, es decir, al menos la correspondencia entre ambos porcentajes (30% de mujeres en las listas y 30% de mujeres electas).

En los tres últimos procesos electorales, ninguna mujer fue electa alcaldesa provincial en la región; y tan solo una fue elegida a nivel distrital en las elecciones del 2006 y el 2010, en distritos distintos.

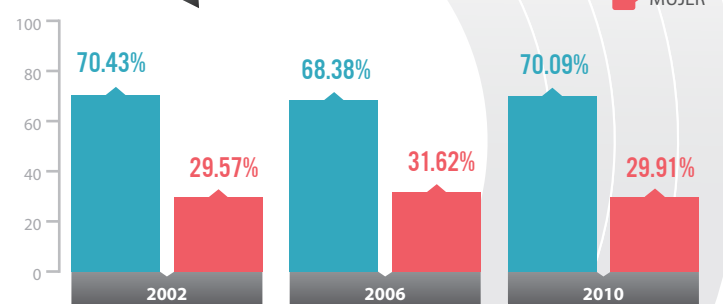
Si comparamos el porcentaje de mujeres postulantes con el de electas apreciaremos la brecha existente entre ambos. En el 2002, el 41.81% de los candidatos en Moquegua (en todos los niveles) fueron mujeres, pero fueron elegidas tan solo el 29.57%, una diferencia de más de 12 puntos. Cuatro años después, postularon 43.02% de mujeres, y fueron electas 31.62%, reduciéndose la diferencia a 11.4 puntos. Finalmente, y como muestra de esta tendencia irregular, en el 2010 se registró un 43.42% de mujeres en las listas, de las cuáles solo fueron electas el 29.91%, ampliándose la brecha a 13.5 puntos.

CONSEJOS REGIONALES, PROVINCIALES Y DISTRITALES

CANDIDATOS



ELECTOS



HOMBRE
MUJER

CADA VEZ MÁS JÓVENES

A diferencia de lo que sucede con las mujeres, los jóvenes en esta región sí muestran una tendencia creciente en ambos campos; el de las postulaciones y el de los electos.

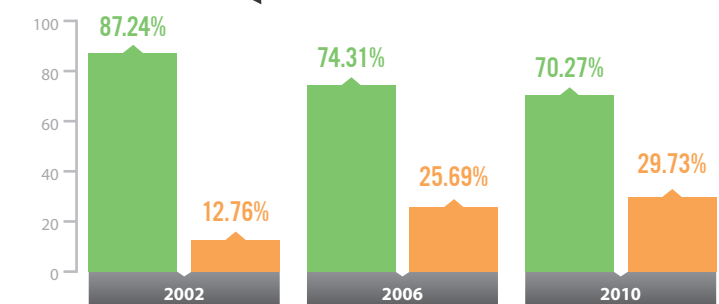
Así, apreciamos que en el 2002 (antes de la vigencia de la cuota de jóvenes del 20%) el porcentaje de candidatos jóvenes era del 12.76% sobre el total de candidaturas. En el 2006 (ya vigente la cuota) este se elevó a 25.69%, hasta alcanzar el 29.73% en el 2010.

En cuanto a los jóvenes que finalmente fueron electos como autoridades, los porcentajes se elevaron: 6.48% en el 2002, 13.64% en el 2006 y 16.67% en el 2010.

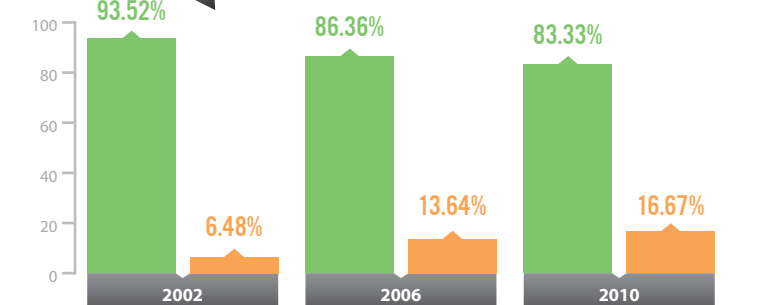
Si bien la diferencia entre postulantes y electos sigue siendo elevada, hay una tendencia a elegir cada vez a más jóvenes, lo que demuestra que los electores moqueguanos le asignan una calificación positiva a sus gestiones.

CONSEJOS REGIONALES, PROVINCIALES Y DISTRITALES

CANDIDATOS



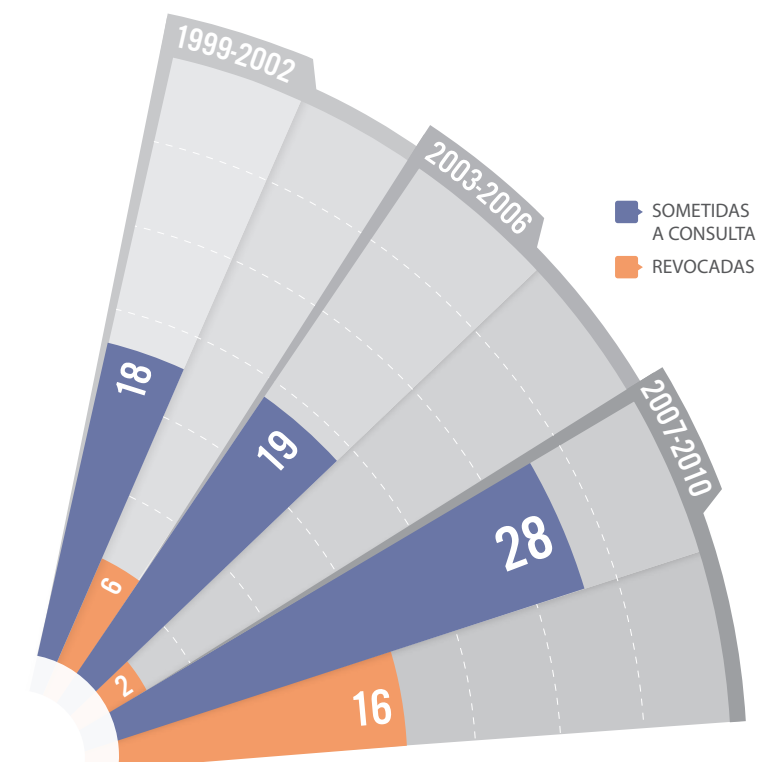
ELECTOS



NO JOVEN
JOVEN

REVOCATORIAS: UN VOLCÁN EN ACTIVIDAD

Moquegua es otra de las regiones en donde el mecanismo de las consultas populares de revocatoria cada vez se activa con mayor frecuencia. Desde el periodo 1999-2002, cuando fueron sometidas a consulta 18 autoridades y revocadas 6, aumentó cada vez más la cantidad de autoridades cuestionadas: 19 en el periodo 2003-2006 (aunque solo fueron revocadas 2) y 28 en el periodo 2007-2010, de las cuales fueron apartadas de sus cargos 16, más del 60% de las que pasaron por las urnas; lo que demuestra que esta herramienta de control ciudadano se vuelve más frecuente, pero también más efectiva.

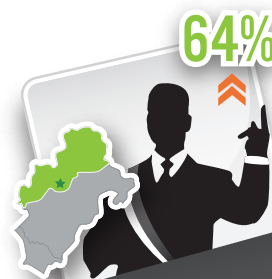


SOMETIDAS
A CONSULTA
REVOCADAS



A paso FIRME

Inscrito a tres meses de las ERM 2010, el Frente de Integración Regional Moquegua Emprendedora-FIRME logró la victoria de 17 candidatos (entre regionales, provinciales y distritales), con este resultado iniciaron su participación política en la región.



Con las mayorías

Regidor en los años 1983 y 1993, y alcalde desde el 2002 hasta hoy, Eleuterio Caytano Coaquira ganó nuevamente la alcaldía distrital de Quinistaquillas con más del 64% del voto popular en la última elección municipal.



¿Sabías que...

La primera consulta popular de revocatoria en la región Moquegua se ejecutó en el distrito de Ichuña, provincia de General Sánchez Cerro, fue en el año 2001 cuando se revocó a todos los miembros del Concejo municipal elegido en 1998.

PG4

Síguenos en:



twitter

<http://twitter.com/infogob>



facebook

<http://www.facebook.com/infogob>

HECHO EL DEPÓSITO LEGAL EN LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ
N°-2009-10516

IMPRESO POR EDITORA DISKCOPY S.A.C.
JR. ICA 344 - LIMA

Esta publicación
es editada por:



JURADO NACIONAL DE ELECCIONES

Av. Nicolás de Piérola 1070 - Lima 1

www.jne.gob.pe

Contáctenos: infogob@jne.gob.pe